

2020-167

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior poder. Zipaquirá, 13 de noviembre de 2020

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)
EJECUTIVO 2020-0167

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Reconocer personería adjetiva al abogado ANDRÉS ALEJANDRO DÍAZ HUERTAS, como apoderado de la sociedad demandada TRADERCOL LTDA, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.
(2)

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 067 Hoy 23/11/2020
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN